

Sección I - Administración Local

Municipio

Ayuntamiento de Almaraz

ANUNCIO. LICITACIÓN Gestión del servicio público mediante concesión de la Residencia de Mayores con Centro de Día “Catalina Curiel”.

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 10 de enero de 2017 y con lo acordado por la Junta de Gobierno local en sesión celebrada en el mismo día, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de gestión del servicio público mediante concesión de la Residencia de Mayores con Centro de Día “Catalina Curiel”, situada en el municipio de Almaraz, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a. Organismo: Ayuntamiento de Almaraz
- b. Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
- c. Obtención de documentación e información:
 - i. Dependencia: Secretaría
 - ii. Domicilio: Plaza de España S/N
 - iii. Localidad y código postal: Almaraz. 10350
 - iv. Teléfono: 927 54 40 04
 - v. Fax: 927 54 43 30
 - vi. Correo electrónico: secretaria@ayto-almaraz.com
 - vii. Dirección Perfil del Contratante: www.ayto-almaraz.com
 - viii. Fecha límite de obtención de documentación e información: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

2. Objeto del Contrato:

- a. Tipo: De gestión de servicio público mediante concesión.
- b. Descripción: Gestión del servicio público mediante concesión de la Residencia de Mayores con Centro de Día “Catalina Curiel”.



Lunes, 16 de enero de 2017

c.Lugar de ejecución: El de la Residencia sita en Travesía José María Oriol, S/N, Almaraz (Cáceres).

d.Duración: 10 años.

e.Admisión de prórroga: No.

3.Tramitación y procedimiento:

a.Tramitación: Ordinaria

b.Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.

c.Criterios de adjudicación:

A.CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE:

1.Canon: Hasta 10 puntos.

El canon anual ofertado por el licitador a partir de la cuarta anualidad no podrá ser inferior a 20.000 €.

Las puntuaciones se otorgarán de forma inversamente proporcional, asignando la máxima puntuación, 10 puntos, al licitador que presente un canon de mayor cuantía y 0 puntos a la proposición económica que sea igual al canon mínimo previamente referido, aplicando la siguiente fórmula matemática:

$$Y = M (X - X1) / (X2 - X1)$$

Siendo

Y= Puntuación de la oferta que se valora;

M=Máxima puntuación a otorgar;

X= Precio ofertado a valorar (sin IVA);

X1= Presupuesto base de licitación;

X2= Precio más alto ofertado por el conjunto de los licitadores

2.Experiencia del licitador en gestión de Centros Públicos de similares características con usuarios dependientes y autónomos. Hasta 40 puntos.

La valoración de la experiencia del licitador, se realizará atendiendo exclusivamente al número de centros públicos de similares características que actualmente tenga en funcionamiento, a razón de 5 puntos por cada centro en explotación, y 10 puntos por cada centro público abierto a partir del siguiente al sexto, hasta alcanzar el máximo de puntos previsto para este criterio.



B.CRITERIOS CUYA PONDERACIÓN DEPENDA DE UN JUICIO DE VALOR:

1. Proyecto de gestión y viabilidad del servicio. Hasta 20 puntos conforme el siguiente desglose:

- Proyecto de viabilidad de la empresa (captación de usuarios, proyecto de desarrollo y ampliación de actividades con la consiguiente creación adicional de empleo; Plan de gestión de calidad, que incluya el mapa de procesos, procedimientos y protocolos de actuación, referidos al usuario y a la familia, a los servicios, a los recursos humanos, e indicadores mínimos asociado; Carta de servicios, mediante la cual se darán a conocer los servicios que se prestan por el centro, así como los derechos de las personas usuarias en relación con ellos y los compromisos de calidad en su prestación): Hasta 6 puntos
- Programa de actividades a realizar, incluidos los servicios complementarios (desplazamiento de los usuarios al Centro de Día, servicios de podología, educación ocupacional): Hasta 3 puntos.
- Medios materiales propios, en su caso, que destinará a la prestación de los servicios: Hasta 6 puntos.
- Programa de intervención terapeuta y rehabilitadora para el mantenimiento y/o mejora de las capacidades y habilidades funcionales, cognitivas, emocionales afectivas, conductuales y de relación social y participación de la comunidad, y programa de promoción de la autonomía personal: Hasta 5 puntos

2. Mejoras materiales en el centro: Hasta 30 puntos.

3 Cuando por la aplicación de los criterios de adjudicación señalados se produjera empate en la puntuación entre dos o más licitadores, éste se dirimirá a favor de la empresa que presente mayor experiencia en los términos previamente indicados (nº de centros en funcionamiento). De persistir el empate se resolverá a favor del licitador que haya obtenido una mayor puntuación en la aportación de mejoras materiales en el centro. Si tras la aplicación de estas medidas persiste el empate, se resolvería mediante sorteo público.

4. Valor estimado del contrato: 6.787.600 €

5. Canon anual (mínimo):

Exento durante las tres primeras anualidades.

Restantes anualidades (desde la cuarta a la décima ambas incluidas): 20.000 €/año, excluido impuestos.

El pago del canon anual, una vez finalizado el periodo de carencia de los tres primeros



Lunes, 16 de enero de 2017

años, se realizará dentro de los primeros 15 días de cada anualidad, a contar desde la firma del contrato, siendo la primera la correspondiente al año 2021 y la última la del 2027.

6. Garantías exigidas:

- a. Provisional: 4.200 € (3 % del canon acumulado por la duración total de la concesión)
- b. Definitiva: 5% del precio de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica-financiera, técnica y profesional, conforme al Pliego (Cláusula novena, apartado 2)

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a. Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres.

b. Modalidad de presentación: Sobres cerrados.

c. Lugar de presentación:

- i. Dependencia: Oficinas Generales.
- ii. Domicilio: Plaza de España S/N
- iii. Localidad y código postal: Almaraz. 10350
- iv. Dirección electrónica: secretaria@ayto-almaraz.com

9. Apertura de ofertas:

- a. Descripción: Mesa de contratación
- b. Dirección: Plaza de España S/N
- c. Localidad y código postal: Almaraz. 10350
- d. Fecha: Una vez finalizado el plazo de presentación de ofertas.

10. Gastos de Publicidad: A cargo del licitador.



Lunes, 16 de enero de 2017

Almaraz, 10 de enero de 2017
Sabina Hernández Fernández
ALCALDESA

